



Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Vigilancia de la Calidad de Medicamentos

Funciones

- Coadyuvar de manera técnica en la verificación a las instalaciones de los proveedores de medicamentos.
- Recopilar y procesar la información normativa de los reportes de medicamentos fuera de especificaciones.
- Desarrollar los procedimientos normativos para el control de calidad de los medicamentos en las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud.
- Contribuir técnicamente de manera normativa en el alta, manejo y baja de establecimientos que manejan medicamentos.
- Establecer medidas técnicas para mejorar los procesos de almacenamiento y dispensación de los medicamentos.
- Coadyuvar en los procesos de capacitación del personal de salud que maneja los medicamentos en los temas de calidad de manera normativa y que están implicados en el proceso de recepción, almacenamiento, manejo, dispensación, uso seguro y control efectivo de medicamentos.
- Revisar y aplicar los criterios de calidad de manera normativa para el resguardo y manejo de medicamentos controlados.
- Supervisar el resguardo y manejo de medicamentos controlados en las unidades médicas de la Secretaría de Salud.

Puesto: -Jefatura de Unidad Departamental de Documentación Farmacológica

Funciones:

- Elaborar y difundir información técnica, relevante y actualizada sobre medicamentos, dirigida a los profesionales de la salud, de acuerdo con las evidencias científicas de uso, economía y normas nacionales como internacionales, como apoyo al uso racional de medicamentos.
- Programar las actividades de los grupos de trabajo que le sean asignados y, de los responsables de los Comités de Farmacia y Terapéutica, brindando información sobre utilización de medicamentos, promoviendo el uso terapéuticamente

adecuado y económicamente eficiente a todos los actores involucrados en su utilización.

- Programar y realizar procesos de capacitación, fomento y supervisión a las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud en Materia de Uso Racional de Medicamentos.
- Supervisar la implementación y el desarrollo de los Comités de Farmacia y Terapéutica y de Farmacovigilancia.
- Impulsar la creación del Centro de Información de Medicamentos, orientado al personal médico y paramédico de las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México como parte de los Servicios Farmacéuticos.
- Administrar las actividades de Farmacovigilancia en las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.

Puesto: Subdirección de Tecnología e Insumos

Funciones:

- Verificar las actualizaciones de los Catálogos Institucionales de los dispositivos médicos para las unidades médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Supervisar la propuesta del Programa Operativo Anual en materia de Equipo Médico, Instrumental Quirúrgico, Material de Curación, Dental, Osteosíntesis y Quirúrgico, así como para los Servicios Integrales y/o Subrogados de las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Coordinar la elaboración de anexos y fichas técnicas de los dispositivos médicos, servicios integrales y subrogados para cubrir las necesidades de las unidades médicas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- Vigilar el cumplimiento de los Programas de Mantenimiento Preventivo de los Equipos Médicos, de Laboratorio e Instrumental Quirúrgico de nueva adquisición, Servicios Integrales y/o Subrogados durante la vigencia de garantía.
- Supervisar la recepción, instalación y puesta en marcha del equipo médico, de laboratorio, instrumental quirúrgico, insumos, refacciones y accesorios de nueva adquisición, servicios integrales y/o subrogados.
- Definir los requisitos técnicos desde el campo de la tecnología biomédica para fortalecer la seguridad de los proyectos de remodelación y de nueva creación en las unidades médicas de la Secretaría de Salud

d